

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JIMEFLOR S.A

INFORME DE LA GESTION DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018

Yo, Willan Ramiro Jiménez García, en calidad Comisario principal de la compañía de Transporte de Carga Pesada JIMEFLOR S.A, nos permitimos realizar las siguientes puntualizaciones en referencia a las gestiones realizadas por los directivos de la Compañía, siendo estos el sr. Flores Manosalvas Christian GERENTE GENERAL y la Sra. Jiménez García Silvia Jimena PRESIDENTA

PRIMERO.- Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la junta general y del directorio si el caso lo amerite.

En este punto hemos podido apreciar que la gestión que realizan los señores administradores antes mencionados es favorable para la compañía en relación a sus funciones y responsabilidades asumidas están encaminadas a lo que establece los estatus sociales y el reglamento interno de la compañía.

SEGUNDO.-Comentario sobre los procedimientos de control interno de la Compañía

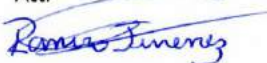
Dentro de las labores diarias en calidad de autoridades de la compañía hemos constatado que se está realizando una labor eficiente siempre y cuando tomando en consideración los controles internos de la compañía.

Por tal razón siempre que hay novedades en cuanto a los procesos se da a conocer a la máxima autoridad para que realicen las correcciones necesarias.

TERCERO.- OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD Y SI ESTAS HAN SIDO ELABORADAS DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y DE ACUERDO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

Una vez analizado los estados financieros y demás documentos que complementas el control financiero de la compañía en referencia al ejercicio económico del año 2018, se considera que están elaborados de acorde a lo que establece las leyes, reglamentos y demás disposiciones de carácter legal, administración y financieros, sin tener ninguna observación respecto a la información financiera. Todas las cuentas están muy claras ya que la Compañía se rige a todas las leyes vigentes.

Att.



Sr. Willan Jiménez García

COMISARIO

C.C.-0201554862